



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2016

XII LEGISLATURA

Núm. 18

Pág. 1

IGUALDAD

Sesión núm. 1

celebrada el miércoles 14 de septiembre de 2016

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000025) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 18

14 de septiembre de 2016

Pág. 2

Se abre la sesión a las cinco y treinta minutos de la tarde.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Romero Sánchez): Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Igualdad. La señora letrada dará lectura de los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios, de acuerdo con las normas dictadas al efecto. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión, se ruega al diputado sustituto que lo manifieste en el momento del nombramiento del diputado sustituido.

Por la señora letrada se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Romero Sánchez): Comprobada la existencia de cuórum, se declara formalmente constituida la Comisión de Igualdad.

A continuación, vamos a elegir a los miembros de la Mesa de la Comisión. Se ha hecho llegar a esta Presidencia una propuesta firmada por los portavoces de todos los grupos parlamentarios con objeto de que la Mesa pueda ser elegida por asentimiento. No obstante, en el caso de que alguno de los diputados presentes se opusiera se procedería a realizar la votación por papeleta, tal como se establece reglamentariamente. **(Pausa).**

No habiéndose opuesto ningún diputado, someto a la Comisión la votación por asentimiento. Daré lectura de los nombres propuestos para formar la Mesa. Presidenta, doña Pilar Cancela Rodríguez; vicepresidenta primera, Pilar Cortés Bureta; vicepresidenta segunda, doña Ángela Rodríguez Martínez; secretaria primera, doña Lourdes Ciuró i Buldó; secretaria segunda, doña Teresa Jordà i Roura. ¿Se aprueba por asentimiento? **(Asentimiento).** Quedan aprobados los nombramientos.

A continuación, invito a los miembros de la Mesa a que pasen a ocupar sus puestos. Muchas gracias. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa.—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA** (Cancela Rodríguez): Señorías, en nombre de todas las que componemos la Mesa —es la Comisión de Igualdad y después, en todo caso, haré algún comentario sobre la composición de las distintas mesas de representación en esta Cámara—, quiero agradecer la confianza depositada en nosotras. Algunas repetimos y alguna otra se incorpora hoy —bienvenida—. También quiero agradeceros vuestro apoyo para trabajar en esta legislatura que esperemos que se consolide y que, a ver si es posible, no sea tan breve como la anterior.

Saludo cordialmente a los servicios de la Cámara por su trabajo, por su apoyo y por su dedicación ejemplar, y nominalmente a quienes ostentan las portavocías de los distintos grupos parlamentarios. Estoy convencida de que vamos a desarrollar un trabajo intenso, fructífero y siempre positivo a favor de que se haga efectivo el principio de igualdad entre mujeres y hombres, que es lo que todos queremos. Por supuesto, saludo de forma especial a todos y a todas, señorías.

Depende, en todo caso, de todas y de todos los que estamos aquí que esta Comisión tenga un papel preponderante en el trabajo de la Cámara. A veces se conceptúa a la Comisión de Igualdad como comisión menor o que no tiene la importancia que debería tener, pero creo que es todo lo contrario. Si hay una comisión legislativa que es absolutamente transversal, porque incide prácticamente en todos los aspectos de la vida de las mujeres y de los hombres, es esta. Por tanto, depende de nosotras y de nosotros que eso se pueda traducir en un trabajo ingente en el día a día, pero no solo legislativamente, porque también tenemos la función de control de la acción política del Gobierno, esté en funciones o no. En todo caso, nuestra labor es exigir el cumplimiento del marco legislativo, ya este país ha sido referente en la lucha en favor de la igualdad, en contra de la violencia de género, en la igualdad de trato y en muchos otros temas. Por tanto, tenemos que hacer que ese marco legislativo no solo se cumpla, sino que mejore, que avance y que se adapte a las nuevas situaciones de nuestra sociedad.

Creo que todas y todos conocemos y defendemos conceptos como la conciliación, la racionalización de horarios, el emprendimiento femenino, la corresponsabilidad, la representatividad justa y que luchamos, por ejemplo, contra la trata de seres humanos, especialmente, mujeres, niños y niñas, la prostitución, el techo salarial, la brecha salarial —muchos de estos conceptos llevan nombre de mujer— la violencia de género, la discriminación del colectivo LGTBI y tantas otras cosas. Una vez más, en la legislatura anterior,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 18

14 de septiembre de 2016

Pág. 3

cuando constituimos esta Mesa abogamos por un gran pacto de Estado en contra de la violencia de género. Creo que es hora de pasar de las palabras a los hechos. Todas y todos nos sentimos identificados con esos minutos de silencio que guardamos cada vez que una mujer es asesinada, cada vez que sus hijos y sus hijas sufren las consecuencias de esa situación, pero creo que ya no es suficiente con los minutos de silencio. De nosotros depende dar pasos cualitativos en ese sentido. Por cada uno de estos temas, que se relacionan con otros muchos en nuestro día a día, y por que la situación cambie es por lo que estamos aquí para trabajar de forma ingente. Es nuestra obligación, es nuestro trabajo cambiar la sociedad, por tanto, hagámoslo bien. **(Aplausos).**

Por hoy, damos por concluida la sesión. La pretensión de esta Presidencia, que tendrá que ser comentada con el resto de los portavoces y de los miembros de la Mesa, es que empecemos a trabajar cuanto antes, independientemente de lo que suceda en el marco político o de cómo sea esta legislatura. Tenemos la obligación de empezar a promover iniciativas para hacer que las cosas cambien. La semana que viene posiblemente no, pero cuenten con que quizá la siguiente tendremos una reunión con los portavoces para establecer un calendario de trabajo.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y cuarenta minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-18